



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO  
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 060

FECHA: 28/07/2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-31-03-005-2018-00426-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA	DIEGO FERNANDO PELÁEZ GÓMEZ	27/07/2023	RESERVA LEGAL
66001-31-03-005-2018-00426-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA	DIEGO FERNANDO PELÁEZ GÓMEZ	27/07/2023	<a href="#">PDF</a>
66001-31-03-005-2018-00443-00	VERBAL NULIDAD CONTRATO	ALEJANDRO ACEVEDO VELÁSQUEZ	RÓMULO ANTONIO ACEVEDO VELÁSQUEZ Y OTROS	27/07/2023	<a href="#">PDF</a>
66001-31-03-005-2022-00008-00	ACCIÓN POPULAR	MARIO RESTREPO	IBETH JIMÉNEZ	27/07/2023	<a href="#">PDF</a>

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias antes relacionadas, mediante fijación de estado electrónico , hoy veintiocho (28) de julio de dos mil veintitrés (2023) a las siete de la mañana (7:00 a.m.)

Sin necesidad de firma: Artículo 11 Ley 2213 de 2022

JINA ALEXANDRA MORALES BAOS

Secretaria